PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
3	DE	5		01/05/2023	24/05/2023		24	05	2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	Karol Melissa Cabra Losada	**No. Identificación C.C o C.E**	**1.075.242.728**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-320 - 2023
Objeto del Contrato	Apoyar la coordinación interinstitucional requerida para impulsar la legalidad, fortaleciendo la fiscalización a través del reporte de la producción minera por pago de regalías y normatividad vigente.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Participar desde el ámbito jurídico en la construcción de propuestas e iniciativas dirigidas a fortalecer los mecanismos dispuestos para la fiscalización, seguimiento y verificación de la procedencia ilícita de minerales involucrados en las operaciones de comercio	No me fueron asignadas las actividades relacionadas con esta obligación durante este periodo
2	Acompañar y apoyar desde el componente jurídico, la implementación de acciones y estrategias para el fortalecimiento del sistema antilavado para el sector minero, así como de los espacios de coordinación interinstitucional o de cooperación internacional que se conformen para la construcción o implementación de medidas de control riesgos LAFT del sector y de explotación ilícita de minerales en el territorio nacional.	Reunión Metodológica Cumbre 09/05/2023, 'de' 14:00 a 18:00 Calendario: KAROL MELISSA CABRA LOZADA - Outlook (office.com) Evidencias - OneDrive (sharepoint.com)
3	Participar en los diferentes espacios de diálogo o articulación encaminados a atender las situaciones de explotación ilícita de minerales y revisar alternativas coordinadas con las comunidades o autoridades en el territorio.	• Por instrucciones de la Viceministra se identificaron las posibles líneas, con el propósito de determinar las rutas de acción que redujeran las acciones de criminalización de los mineros en que no posee un instrumento jurídico para ejercer la minera. • Revisión a las mesas de acordadas en los diálogos en Marmato Evidencias - OneDrive (sharepoint.com)

4	Participar en los diferentes espacios de diálogo o articulación encaminados a atender las situaciones de perturbaciones, generando insumos o propuestas según sea el caso, en el marco de las competencias.	No me fueron asignadas las actividades relacionadas con esta obligación durante este periodo
5	Analizar las vías jurídicas requeridas para evidenciar el conocimiento científico y técnico de la detección y monitoreo de evidencias de explotación de oro aluvial y otras, a través del registro metodológico técnico, científico o similares	No me fueron asignadas las actividades relacionadas con esta obligación durante este periodo
6	Realizar acompañamiento jurídico, en la elaboración, revisión y/o análisis de lineamientos, políticas, reglamentaciones, proyectos legislativos y actos administrativos que tengan relación con lineamientos para el ejercicio de las actividades de conocimiento y cartografía geológica del subsuelo, y la fiscalización de los yacimientos mineros	Revisión del documento de política minera, particularmente en el capítulo de explotación ilícita de minerales. Evidencias - OneDrive (sharepoint.com)
7	Apoyar desde el componente jurídico el análisis de lo evidenciado en el reporte de la producción de metales preciosos (oro, plata y platino) por pago de regalías y la normatividad vigente aplicable	No me fueron asignadas las actividades relacionadas con esta obligación durante este periodo
8	Las demás que designe la supervisión en desarrollo del objeto contractual.	• Apoyo en la gestión de las peticiones asignadas al despacho. • Seguimiento a las peticiones designadas por Sofia. 1-2023-020941 1-2023-020636 Evidencias - OneDrive (sharepoint.com)
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se presenta informe de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 y 15 de mayo de 2023.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Mediante acceso a los diferentes sistemas de información y plataforma de gestión y correo electrónico, se cumplió con lo establecido en el Sistema de Gestión de Calidad.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió a diferentes reuniones y capacitaciones relacionadas con el proyecto de inversión o el sector minero.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se mantuvo la información actualizada.
5	Gestionar oportunamente los tramites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir,	Se realizaron oportunamente los trámites de diligenciamiento de datos complementarios y anexos requeridos para actualizar la información del presente contrato en la plataforma Neón. No se recibieron solicitudes a través del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO.

	registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que está pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	La información conocida y allegada para el desarrollo de las actividades previstas en el presente contrato, se mantuvo en reserva.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio y el acuerdo de confidencialidad.	Se suscribió el acta de inicio y acuerdo de confidencialidad. Estos documentos se encuentran cargados en SECOP II.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se anexa al presente informe la planilla de pago solicitada que acredita aportes al sistema de seguridad social de conformidad con la normativa vigente.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	Se salvaguardará y preservar los equipos y elementos que fueron asignados.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que esté realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	El Ministerio de Minas y Energía realizó la afiliación a la ARL (POSITIVA) el 02 de marzo de 2023.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Todas y cada una de las instrucciones y recomendaciones realizadas por parte del Ministerio de Minas y Energía, a través del supervisor del contrato, fueron efectuadas con el fin de cumplir con el objeto del contrato.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Durante este mes no se realizaron desplazamientos fuera del lugar de ejecución del contrato.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No se incurrió en ninguna acción u omisión.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	A la fecha se encuentra actualizada la información en la página web SIGEP contratista
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se cargó la información correspondiente en la plataforma NEON, respecto al régimen tributario y no hay variación a la fecha.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumplió oportunamente con las obligaciones del contrato y cronograma pactado con la supervisora del contrato, con el fin de facilitar el trámite de pagos establecido por el Ministerio.

17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se solicita el pago de la cuenta de cobro acorde a lo pactado en la forma de pago del contrato
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Posterior a la radicación de los informes y demás documentos en el Ministerio de Minas y Energía, se realizará el cargue de la documentación respectiva con periodicidad mensual en la plataforma SECOP II
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	En la última cuenta de cobro, se entregará el backup con toda la información adelantada durante su ejecución.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Al finalizar el contrato se entregarán los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No se cuenta con carnet de contratista.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumple con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo definidos para los contratistas.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Se constituyó garantía de cumplimiento póliza No. 18-44-101087320.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se contó con equipo y herramientas para cumplir a cabalidad con las actividades contractuales.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumplió con las normas de bioseguridad que indica la entidad.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se dio cumplimiento a las políticas internas definidas por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hacen referencia a equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió con las actividades asignadas por parte del Supervisor del Contrato.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1		
2		
3		

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4106200&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATISTA	
FIRMA	